

APRUEBA “PLAN INFORMÁTICO DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
2017- 2018”

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/17 15

Santiago, 06 OCT 2017

VISTOS:

La Ley N°19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017 y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco del *Informe de Auditoría N°10/2016 “Planificación Estratégica”*; y conforme con el Plan Anual de Auditoría 2016, se definió como objetivo institucional, el desarrollo de una Auditoría al Proceso de Planificación Estratégica del Ministerio Secretaría General de Gobierno, actividad de control que consigna el análisis y evaluación de un enfoque metodológico, cuya implementación gradual comprende para el presente año la revisión, actualización o definición de la visión, misión, valores institucionales, objetivos y productos estratégicos, en conjunto con un análisis interno y externo que permitirá la elaboración de un informe de diagnóstico sobre la situación actual de la Entidad.
2. Que, como resultado de la auditoría señalada en el punto anterior, el *Hallazgo N°1: “Desarrollo y Completitud del Proceso de Planificación Estratégica”*, recomienda al Sr. Subsecretario, que se proceda a refrendar, vía resolución exenta, el **Plan Informático** de la Institución, con el objeto que se incorpore en el Proceso de Planificación Estratégica iniciado por la Unidad de Planificación y Control de Gestión.

RESUELVO:

1° APRUEBESE, el “*Plan Informático de la Subsecretaría General de Gobierno 2017-2018*”, con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación para el *Hallazgo N°1: “Desarrollo y Completitud del Proceso de Planificación Estratégica”*, del Informe de Auditoría N°10/2016 “Planificación Estratégica”, que se anexa a la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OMAR JARA ARAVENA  
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



OJA/HGM/PRB/prb.  
Distribución:

- Gabinete Subsecretario.
- División Administración y Finanzas.
- Unidad de Informática.
- Unidad de Planificación y Control de Gestión.
- Central de Documentación.

483/1



## **PLAN INFORMATICO 2017-2018**

"Con tecnología e Información, trabajando para usted..."

Septiembre 2017

Los funcionarios de la Unidad de Informática del Ministerio Secretaría General de Gobierno, han buscado aportar al trabajo del Estado, mejorar los tiempos de respuesta ante solicitudes de soporte informático, como además generar las condiciones dadas para disminuir las brechas tecnológicas aplicadas a la gestión administrativa en la Institución mediante la aplicación de una metodología de administración y gestión de proyectos.

Estamos conscientes que los resultados esperados del trabajo no siempre son inmediatos, sin embargo, prevalece lo esencial que es la voluntad y perseverancia en aportar en la generación y continuidad de servicios estratégicos institucionales como la emisión de Boletines informativos, mantener servidores y equipamiento que permitan a los proyectos sociales lograr alcanzar el máximo de beneficiarios, etc.

Dada la relevancia de la información, más en este Ministerio de las Comunicaciones, la labor de la Unidad de Informática se enmarca básicamente en cumplir los controles de seguridad que son parte del Sistema de Seguridad de la Información, proceso al cual se circunscribe nuestro Ministerio basado en la Norma Ch ISO 27001:2013.

## I. Misión

---

***La Unidad de Informática del Ministerio Secretaría General de Gobierno, tiene por misión primordial liderar proyectos de TIC's y proporcionar la mantención de los sistemas de información y servicios informáticos con el propósito de apoyar los procesos Ministeriales, para que la información que se genere pueda ser oportuna y confiable, permitiendo una conveniente toma de decisiones por parte de la Autoridad.***

## II. Objetivos Estratégicos

---

1. Será responsable de aportar para la adquisición, instalación, operación, diagnóstico y solución de problemas, de hardware y software, a los usuarios del Ministerio, ya sea virtual, presencial o de cualquiera otra forma.
2. Será la encargada de la gestión organizativa, la asesoría a las diversas dependencias ministeriales, en planificación y compras tanto de desarrollo en software o de equipamiento, el monitoreo y prevención de eventos críticos; instalación y configuración de sistemas operativos.
3. La administración y gestión de los Servidores, servicios informáticos del Ministerio, como páginas web, sistemas de entrega de información, u otros, supervisión del

funcionamiento informático, comunicaciones, seguridad, data center, correos, internet, antivirus o cualquier otro sistema de seguridad.

4. Será la encargada de programas o aplicaciones de apoyo a la gestión del Ministerio, o su desarrollo de acuerdo a los requerimientos del Servicio, así como la generación de propuestas de modernización, normativas, planificación y seguimiento de proyectos de servicio alineados a la estrategia de acción del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

5. Será la responsable del mantenimiento actualizado de los dominios del Internet que sean de propiedad del Ministerio.

6. Deberá velar por el correcto respaldo de la información y comunicaciones realizadas por vía computacional de acuerdo a las instrucciones que la autoridad entregue para tal efecto.

### III. Productos Estratégicos

---

**1. Continuidad de Servicios:** Diseñar y Anticipar, requerimientos que permitan otorgar continuidad operativa a los Servicios de información que proporciona el Ministerio al Estado de Chile, en todo aquello que no sea responsabilidad de terceros y/o proveedores externos.

**2. Seguridad de la Información:** De acuerdo al Sistema de Seguridad de la Información, que se encuentra en proceso de implementación en la institución, entendemos que es fundamental proteger y conservar los activos informáticos del Ministerio, frente a los riesgos que genera una imprevista y grave interrupción de los servicios TIC provistos por el Ministerio, debido a desastres naturales, actos mal intencionados u otras fuerzas de causa mayor. Para ello, se busca reducir la probabilidad de pérdidas a un nivel aceptable y un costo razonable, asegurando de esta manera, la adecuada recuperación de los servicios TIC., además de mantener actualizado los controles internos para reducir el riesgo por fallas o mal funcionamiento, tanto del hardware, del software, de los datos y de los medios de almacenamiento. Además nuestro Ministerio ha establecido como política mantener informado a todos los funcionarios del MSGG de los procedimientos a seguir en caso de producirse alguna contingencia que afecte los servicios TIC que requieren.

**3. Soporte a usuarios:** Generar las condiciones para brindar oportunamente atención a los usuarios, así como realizar mantenciones preventivas al hardware, software y conectividad ministerial, que permitan dar continuidad a los servicios informáticos.

**4. Generación de Proyectos:** Proporcionar por medio de la aplicación de metodologías de trabajo, análisis de la información, trabajo conjunto con las partes interesadas (usuarios), definición de propuestas, recepción y evaluación de iniciativas o requerimientos de tecnologías de la información para la institución.

## IV. Usuarios

---

Distinguimos como usuarios destinatarios de los Servicios informáticos:

### Clientes Internos

- Funcionarios del Ministerio Secretaría General de Gobierno

### Clientes Externos

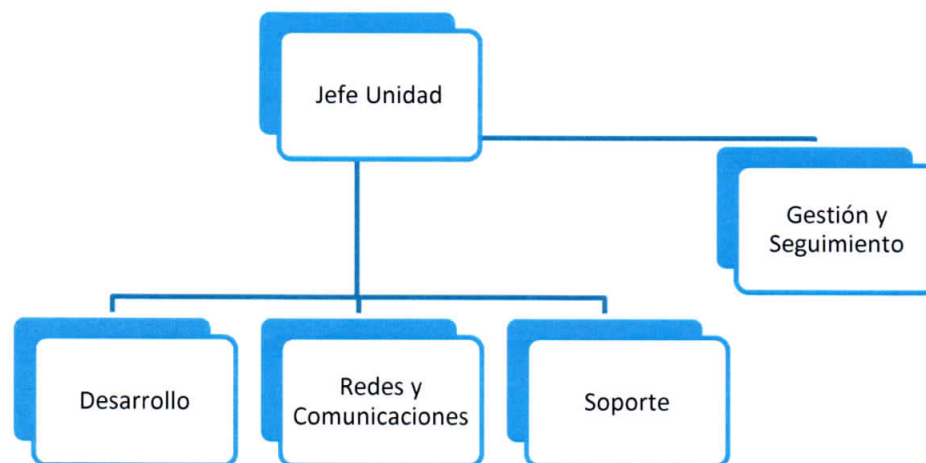
- Ciudadanos y población en general.

## V. FUNCIONES

---

La Unidad de Informática ha definido los siguientes focos de atención:

- *Generar, desarrollar y/o mantener operativos los sistemas informáticos (internamente o externalizando),*
- *Administrar y mantener en óptimas condiciones el equipamiento computacional,*
- *Lograr continuidad en las comunicaciones de todas las Divisiones y Seremis, representando ante terceros las eventuales necesidades o requerimientos de información.*
- *Responder oportunamente a los compromisos de gestión, tanto para instancias internas y/o externas que demanden respuesta sobre la materia.*



## VI. Áreas de Trabajo

---

### 1. Detalla de las áreas:

#### Desarrollo:

- Generar aplicaciones informáticas "internas", cuyos productos permitan ser entregados en el menor tiempo posible.
- Desarrollar los análisis de sistemas, modelar los procesos asociados.
- Ser contraparte válida ante la externalización de sistemas modelados internamente.
- Mantener los sistemas informáticos
- Coordinar con las Divisiones del Ministerio, la mantención de estándares de desarrollo informático.

#### Equipamiento y Soporte:

- Mantener el equipamiento propio y/o arrendado.
- Dar soporte oportuno a los usuarios del nivel central y de regiones, manteniendo activo los canales de comunicación y generando registro de las atenciones.
- Ser contraparte válida ante la externalización de servicios de soporte y/o de equipamiento.
- Mantener estándares de calidad en la atención (tiempo y forma).
- Mantener actualizados los Protocolos de trabajo.

#### Seguridad y telecomunicaciones:

- Mantener el equipamiento de seguridad y comunicaciones.
- Dar soporte primario ante contingencias de comunicaciones.
- Ser contraparte válida ante la externalización de servicios.
- Disponer de los mecanismos para "monitorear" el desempeño del equipamiento y lograr prevenir contingencias.
- Generar condiciones que permitan disponer de respaldos de información crítica.
- Mantener actualizados los Protocolos de trabajo.

#### Gestión y Seguimiento

- Dar seguimiento a los compromisos de gestión, para lograr una adecuada utilización de los recursos informáticos.
- Proponer iniciativas tendientes a incorporar nuevos procesos tecnológicos, en favor de una mejor gestión institucional.
- Ser contraparte en el diseño de proyectos y programas de modernización tecnológicas al interior del MSGG, con el propósito de entregar respaldo técnico a las iniciativas de tecnologías de la información.
- Mantener actualizada la información de los sistemas, tanto desde la perspectiva técnica como ante los usuarios.

## VII. DESAFIOS

---

La Unidad de Informática buscará aportar la materialización de seis (6) importantes desafíos que tienen por foco, brindar información y usar la tecnología para apoyar la gestión institucional, en pos de contribuir en un ahorro Ministerial.

### PROYECTOS

1. Data Center Respaldo y servicios asociados.
2. Sistemas Informáticos para mejorar la Gestión
3. Renovación de equipamiento y servicios asociados.

#### 1. Data Center Respaldo y servicios asociados

---

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, cuenta con una sala central destinada a los Servidores y al equipamiento de comunicaciones informáticas (Sala Central-La Moneda). Esta sala está ubicada en el 3er piso del ala sur en el Palacio de la Moneda, alberga veinticinco (25) servidores y doce (12) equipos de comunicaciones, cuya data es de 5 años en promedio. Además, la sala cuenta con un sistema de aire acondicionado y una UPS en un espacio aproximado de seis (6) m<sup>2</sup>.

El sistema de aire acondicionado (SAA - marca STULZ de 16 Kw, 28 bar) y la unidad de respaldo eléctrico (URE - 10 Kva monofásica), apoyan la labor y estabilidad del actual equipamiento que es acompañado mediante el soporte de un tablero eléctrico trifásico.

Ha sido necesario crear un segundo espacio en el Edificio Bicentenario (8° piso), donde son mantenidos sólo Servidores de la Secom, en particular de la Unidad del Banco Integrado Multimedial (BIM) que provee de información a las autoridades del Estado.

Debido a problemas eléctricos que se han presentado en el Edificio Bicentenario, que se encuentran actualmente en proceso de reparación a objeto de evitar fallas en la continuidad de los servicios informáticos, se ha definido como parte de una solución integral, la creación de una **sala de apoyo** que permita disponer de los elementos técnicos que proporcionen una continuidad operativa a los servicios informáticos y aseguren un adecuado respaldo de la información institucional.

Por otra parte, se ha avanzado en la generación de un **Plan de Contingencia** que permita contrarrestar interrupciones en la operación de la Plataforma o Infraestructura Tecnológica Central de Informática y Comunicaciones del MSGG, además de soportar los procesos y funciones críticas al interior del Ministerio, ante desastres naturales, fallas en equipamiento, acciones deliberadas, entre otros, es decir, que represente un enfoque en los riesgos tecnológicos a los que están expuestos los distintos procesos relevantes que se encuentran bajo su responsabilidad. Por ello dada la relevancia de la información, y la labor de esta institución, se busca que todas las acciones estén controladas por medio del Sistema de Seguridad de la Información, proceso al cual se circunscribe nuestro Ministerio basado en la Norma Ch ISO 27001:2013 y que en el 2016 implicó la implementación de 28 Controles y durante el 2017 otros 29.

Por ello, nuestra Infraestructura Informática considera al hardware, software y los elementos de comunicación que soportan la información o datos críticos necesarios para el cumplimiento de las funciones estratégicas del MSGG.

El proceso de definición del Plan de Contingencia ha considerado:

- La identificación de los elementos de la plataforma tecnológica que son críticos para el MSGG (en general esta criticidad se determina en relación a los procesos y funciones que soporta el recurso tecnológico).
- La identificación de los eventos que puedan ocasionar interrupciones en la operación de la plataforma tecnológica, por ejemplo, fallas en el equipamiento, inundaciones, corte de suministro eléctrico, fallas en sistemas y aplicaciones, incendios, entre otros.
- Llevar a cabo una evaluación de riesgos para determinar el impacto de dichas interrupciones (tanto en términos de magnitud de daño como del período de recuperación), considerando también el riesgo de aquellos procesos de apoyo que permiten una pronta recuperación como son los procesos de respaldo.
- Definir, en base a la información recopilada, la estrategia de recuperación de la plataforma tecnológica involucrada en la contingencia.
- Documentación de la estrategia, es decir, definición del Plan de Contingencia, el que debe contemplar responsabilidades y procedimientos a efectuar por personal de la organización ante la contingencia, servicios y recursos que permitirán desarrollar estos procedimientos en forma adecuada, como son SITE de Contingencia, respaldos, recursos humanos, etc.
- Pruebas del Plan de Contingencia.
- Mantención y actualización permanente.

Como resultado de los hechos naturales y cortes de servicios, se ha detectado la necesidad de disponer de una sala complementaria, tal y como otros Servicios del Estado disponen, de forma tal, que asegure la calidad de la información, su adecuado respaldo y continuidad de servicios críticos.



En consideración a lo que actualmente se encuentra formalizado o en proceso, se requiere contar con los recursos presupuestarios correspondientes que permitan su implementación y logren proporcionar la mantención de los sistemas de información y servicios informáticos, para que la información que se genere pueda ser oportuna y confiable, permitiendo una conveniente toma de decisiones por parte de la Autoridad.

Especificaciones por Ítems:

<b>Equipamiento Sala EBC</b>		
A. Servidores para procesos críticos		\$ 110.000.000
B. Almacenamiento		
C. Equipos de Comunicación		
D. Complementar la actual sala del EBC, para albergar el equipamiento redundante. Equipamiento de seguridad (UPS, respaldos)		
<b>Servicios asociados Sala EBC</b>		
E. Servicios de habilitación y configuración redundante de procesos críticos.		\$ 37.000.000
F. Servicios de mantención anual al equipamiento de seguridad.		
<b>Equipamiento Sala La Moneda</b>		
A. Renovación servidores críticos, primarios		\$ 70.000.000
B. Almacenamiento primario		
C. Licencias de sistema operativo de servidores (VMware)		
D. Equipos de Comunicación redundantes y de respaldo		
<b>Servicios asociados Sala La Moneda</b>		
E. Servicios de habilitación y configuración de servidores.		\$ 33.000.000
F. Servicios de mantención anual al equipamiento de seguridad, particularmente ante contingencias.		
<b>Licenciamientos</b>		
A. Licencias de sistema operativo de servidores (VMware)		\$ 45.000.000
B. Licencias sistema de monitoreo		
Total del Proyecto		\$ 295.000.000

Los riesgos asociados a la falta de equipamiento redundante, hacen que la información adquiera un carácter de vulnerabilidad innecesaria. La tecnología permite generar procesos de respaldo en línea, para asegurar continuidad, seguridad y respaldo a la información "primaria". La meta es complementar la actual sala con equipamiento nuevo, particularmente en los servicios más críticos de información y respaldar los mismos con servidores en línea, que permitan de esta manera asegurar la continuidad de los servicios.

## 2. Sistemas Informáticos para mejorar la Gestión

Conforme el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2016, la Unidad de Informática, ha comprometido disminuir la brecha tecnológica aplicada a la Gestión Administrativa en el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Para ello, se ha implementado una metodología de administración y gestión de Proyectos tendiente a distinguir las necesidades y establecer como generar el desarrollo de nuevos sistemas informáticos para las Unidades del Ministerio.

Tras un proceso sistemático de visitas a las distintas Unidades Ministeriales, lo que ha permitido efectuar un levantamiento de requerimientos exhaustivos, se ha generado una serie de documentos e informes técnicos de respaldo al proceso. La evaluación técnica de estos requerimientos, ha sido representada al Sr. Subsecretario mediante el siguiente listado priorizado de sistemas de información:

Detalle de requerimientos:

	Unidad	Sistema solicitado	Descripción del Requerimiento
1	Administración (DAF)	<b>Sistema de Información que permita una Gestión documental</b>	Tener disponibilidad de un sistema que pueda gestionar: La administración, almacenamiento, control y trazabilidad de la documentación y correspondencia que se genera en las distintas áreas del Servicio.
2	Planificación y Control de Gestión	<b>Sistema de Control de Gestión</b>	Recopilar Información, adjuntar medios de verificación, adjuntar minutas, adjuntar reportes, cumplimiento de metas.
3	Finanzas	<b>Sistema de Ejecución de Presupuestos por centros de costos</b>	Se requiere administrar 33 centros de costos los cuales se distribuyen en diferentes ítems. Los centros de costos se requieren cuadrar automatizando para lo mismo dicho proceso.
4		<b>Sistema de control para activos fijos</b>	Se requiere sistema que pueda llevar el control de inventario.
Desarrollo y Mejoramiento de Sistemas Corporativos			\$ 180.000.000.
5	Servicio de Bienestar	<b>Sistema de Contabilidad Etapa 2</b>	Sistema de Contabilidad Etapa 2.
6		<b>Sistema de inventario y costos de administración del casino</b>	Disponer de un sistema que permita controlar las compras de insumos, que pueda llevar un control de existencia de la bodega y un control de la salida diaria de insumos.

7	Unidad de Administración y Finanzas (DOS)	<b>Sistema de Ejecución de Presupuestos</b>	Manejo de Estados Financieros internos que interactúe con el sistema de la DAF del MSGG.
Desarrollo y Mejoramiento de Sistemas Corporativos			\$ 70.000.000.
8	Fondos Concursables	<b>Sistema de gestión de Fondos Concursables</b>	Sistema que permita establecer los vínculos necesarios entre esta unidad y los usuarios como Juntas de Vecinos y Centros culturales entre otras, como partícipes para la obtención de fondos concursables de Fortalecimiento y Medios. Se requiere modificaciones que permitan: cruce de información; historial de participantes; análisis estadísticos y conocer características de las organizaciones o medios.
9	Unidad de Comunicaciones (DOS)	<b>Intervención de página WEB Participemos.gob.cl</b>	Se requiere modificar en esta página algunos aspectos que permitan un mejor acceso a personas con discapacidad visual.
10			Anexar herramientas que permitan visualizar estadísticas de cantidad de visitas y otras, ya que estas operan como un cumplimiento de meta interna de la unidad. Anexar herramientas que permitan posicionar la página.
Desarrollo y Mejoramiento de Sistemas Corporativos			\$ 50.000.000.-

Como se mencionó anteriormente, se pretende mejorar la actual brecha digital, contando para dicho propósito, con programas como el de Gestión Documental y el de Control de Gestión, que son sistemas transversales a las necesidades de todo el Ministerio, además, el sistema de Gestión Documental contribuye al ahorro de recursos en papel y tóner de impresoras, lo que mejora la gestión ambiental del Ministerio ofreciendo criterios como eficiencia, disponibilidad, calidad y desempeño ambiental de bienes y servicios.

Por otro lado, la eficiencia de los sistemas informáticos en términos de seguridad de la información nos brinda un mayor resguardo e integridad de los datos.

### 3. Renovación de equipamiento y servicios asociados

Anualmente se requiere proporcionar equipamiento actualizado y seguro para garantizar un normal funcionamiento de los procesos administrativos institucionales, por lo que se requiere disponer entre otros de scanner adecuados e impresoras con control de emisiones, lo que permite asegurar la calidad de la información y a su vez proporcionar seguridad de la misma.

Nuestra institución dispone de equipamiento propio y en arriendo, manteniendo los correspondientes servicios de mantención para el propio equipamiento.

- **Arriendos**

Los actuales contratos de arriendo de equipos informáticos que culminan el año 2017, corresponden a contratos a 36 meses, por lo que se requiere realizar una provisión de recursos.

<b>Arriendos</b>	
Arriendo Anual 48 Impresoras Multifuncionales con control de emisiones	\$ 120.000.000
Arriendo Anual de 250 Computadores	
<b>Servicios Mantención</b>	
Servicio de mantenimiento de equipamiento institucional	\$ 10.000.000

En el proceso de Licitación del año 2017, se sugirió adquirir impresoras con una mejor performance, principalmente mejorando la tecnología a la hora de enviar documentos a imprimir (control de emisión), lo que redundará en ahorro de suministros.

También debe considerarse la renovación de los actuales computadores más deteriorados, particularmente los que se encuentran en regiones.

- **Licencias**

Renovación de licencias actuales y vigentes, asociadas a los servicios que presta esta Unidad, proporcionando así una continuidad operativa en todas las plataformas:

<b>Licencias</b>	
650 Licencias Office 365 Exchange Plan 1	\$ 45.000.000
Licencias Office 365 Plan E3 y Plan E1	
Licencias Skype Empresarial	
Licencias Adobe Creative Cloud	
Licencias de Antivirus	

- **Equipos Informáticos**

Se considera adquirir los siguientes elementos de hardware para mantención, renovación y stock de insumos, que permitan la continuidad del trabajo de los usuarios finales, el siguiente detalle se basa en situación real a junio de 2016:

<b>Hardware</b>	
Computadores All in one Dell y MAC	\$ 70.000.000
Impresoras Láser a color, con capacidad de control, para zonas que no cubra el proyecto de arriendo	
Portátiles, Data show	
Insumos de respaldo (mouse, teclado, pantallas, memorias, discos duros)	

En el Ministerio, el actual equipamiento de computadores representa un grado de obsolescencia de aproximadamente un 40%. Se ha priorizado cubrir a lo menos una proporción de esos equipos por la vía del arriendo y reciclaje y/o reutilización de los mejores equipos. Esto es factible sólo a nivel de computadores, no siendo viable para nuestra institución, cambios de equipamiento a nivel de impresoras, scanner y data show.

Además, se ha definido contar con un stock mínimo crítico que permita atender las eventuales contingencias que puedan presentarse.

- **Apoyo regional**

El apoyo proporcionado a las regionales ha sido excepcional conforme la gravedad y urgencia de la contingencia. Por lo mismo, se ha programado la realización y coordinación de visitas de respaldo y mantención a los equipos institucionales de los Seremis y sus dependencias.

- Realizar visita cada 2 meses a regiones \$ 2.200.000

Se espera como resultado de estas visitas, prestar apoyo y dejar conforme a las SEREMIS con los trabajos realizados por la Unidad de Informática.

- **Capacitación**

El objetivo es capacitar a técnicos de soporte, para que puedan conocer y aprender a configurar los distintos equipos y/o dispositivos MAC.

<b>Capacitación</b>	
Realizar capacitación dispositivos APPLE , 4 usuario	\$ 12.000.000
Seguridad y monitoreo de redes	
Gestión y metodología de procesos	

Contar con un proceso de Capacitación, permite a la hora de enfrentar contingencias y requerimientos solicitados por nuestras jefaturas, resolver y dar respuestas rápidas, más aún en áreas (MAC) que representan una alta usabilidad en nuestro Ministerio. Además, permite asegurar la continuidad de los servicios y disponer de las herramientas para generar nuevos proyectos.

---

Finalmente, es menester expresar que el esfuerzo diario de los funcionarios relacionados con las tecnologías de información y telecomunicaciones (TICs) del Ministerio Secretaría General de Gobierno, busca generar condiciones de trabajo en un ambiente grato, de respeto y alegría para hacer de este país un mejor lugar para todas las personas.

---



MEMORÁNDUM N°     164/231    

**A** : **SR. PATRICIA RODRIGUEZ BUGUEÑO DURAN**  
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

**DE** : **SR. HERNAN GARCIA MORESCO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

**MAT** : **REMITE RESOLUCIÓN Y PLAN INFORMÁTICO.**  
**REF** : **Memo 164/228 15-sept- Unidad Planificación**

**FECHA** : **Santiago, 22 de septiembre de 2017**

---

Estimada hacemos llegar a usted nuestro visto bueno respecto de la Propuesta de Resolución para aprobar el Plan Informático, enviada a nuestra área pr medio del Memo en referencia.

Así mismo se ha actualizado el documento del Plan Informático, en virtud del tiempo avanzado, poniendo sus desafíos a la altura de los avances obtenidos, en materia tecnológica.

Sin otro particular, saluda atentamente,



---

**HERNAN GARCIA MORESCO**  
**JEFE UNIDAD DE INFORMÁTICA**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Distribución

- Central Documentación
- Jefe de Informática
- Archivo